

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

17

Bogotá D. C., marzo 08 de 2021

Ref: 2018 – 0040

Agréguese al expediente el despacho comisorio debidamente diligenciado por parte de la Alcaldía Local de Chapinero el día 16 de marzo de 2020 y póngase en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No. 020
De hoy 12 MAR 2021
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO